CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 15017

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Moho fue creado mediante Ley 25360 el 12 de diciembre de 1991, durante el gobierno del presidente Alberto Kenya Fujimori Inomoto, es uno de las trece provincias del departamento de Puno.

Que, la provincia de Moho es conocida como el "Jardín del Altiplano", su denominación resalta el significado de "almacén de semillas" en lengua aymara, reflejando su riqueza ontológica y cultural. Este nombre tiene sus raíces en teorías que lo relacionan con el término aymara "Muju" (almacén de semillas), "Muqú" (encima de una colina) o la planta silvestre Muni-Muni, todas vinculadas a su identidad histórica. El clima templado y los cerros que la rodean favorecen la constante floración en el pueblo de Moho, destacando su belleza natural durante todo el año.

Que, la provincia de Moho se caracteriza por su riqueza cultural, histórica y natural, ofreciendo a sus visitantes una experiencia inolvidable gracias a sus diversos atractivos turísticos. Entre estos destacan la vista panorámica de Conima, las aguas de Supuyuyo, la emblemática Iglesia San Pedro de Moho, la paradisíaca Isla Suasi, la Plaza de Armas de Moho con su pintoresca pileta, la tranquila playa de Keyahuasi, la histórica Necrópolis de Olunko y el sitio arqueológico de Merque Marka. Estos lugares representan el invaluable patrimonio de la región y constituyen un potencial para el desarrollo del turismo sostenible en la zona.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Moho, ubicado en el departamento de Puno, al conmemorar este doce de diciembre del dos mil veinticuatro sus 33° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Moho, en la persona de su alcalde, Roger Añamuro Quispe y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 12 de diciembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 08:50:16-0500